

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13140 MADRID

Edicto

D.^a Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 195/2014 referente al concursado "Complementa Asesores de Publicidad, S.L." C.I.F. B84415579 se ha dictado auto de fecha dieciocho de abril de dos mil dieciseis en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de Complementa Asesores de Publicidad, S.L. cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del administrador concursal D. Joaquín Alonso Herrera aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los registros de la Propiedad donde este anotado el concurso.

Madrid, 9 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170009614-1